

objetivos de la acción política y la transformación del medio ambiente.

A partir de los ejemplos de intervención urbana y regional mostrados por los participantes –entre ellos citemos a Javier Díaz- Albertini, del Perú; Ricardo Toledo Silva, de Brasil; Jockin Arputham, de la India; Ismael Mkhabela, de Sudáfrica–, y del debate surgido en el seminario, se elaboraron algunas conclusiones generales, para su posterior desarrollo en los futuros eventos preparatorios del Hábitat II. Se cuestionó definitivamente la existencia de un modelo urbano único y las limitaciones inherentes al principio de productividad urbana entendida solamente en términos económicos. La eliminación de la pobreza urbana, implica un proceso de reajustes económicos y sociales en cada país, con el fin de generar el empleo indispensable que genere los recursos básicos de la población marginal para resolver los problemas de habitación, salud, educación e infraestructuras. Las estrategias ambientales deben definirse en todas las escalas de poder con el fin de establecer los sistemas de regulación que detengan las deletéreas iniciativas individuales que imponen las empresas privadas y las corporaciones

transnacionales al colectivo social. También se enfatizó la necesaria participación de los profesionales en el diseño de las áreas periféricas, en los bordes de la ciudad, en los espacios *informales*, en el rescate de los *vacíos* urbanos. Lograr la rehabilitación de los asentamientos espontáneos, no tanto en la transformación de la vivienda, sino en las estructuras sociales, en los servicios, en los espacios verdes, que permitirían regenerar el tejido urbano. Luchar contra la segregación espacial y social, que cada vez se hace más aguda en las ciudades de los países del Tercer Mundo, con el proceso de introversión y aislamiento del hábitat de los estratos adinerados: tanto en los *ghettos* residenciales, como en la negación de la socialidad del espacio urbano a través de los *shopping centers*.

Estos fueron los compromisos *ocultos* que salieron a la luz, en la esperanzadora búsqueda de un futuro ambiental para el siglo XXI, que permita coser las cicatrices de las profundas heridas del planeta Tierra, provocadas por la pesadilla del falso progreso, fundado en el egoísmo y la hipocresía de unos pocos, cuya opulencia y bienestar generaron la miseria de los muchos.

Italia

Giuseppe CAMPOS VENUTI

Arquitecto (Bologna).

¿CÓMO SALIR DE LA DESREGULACIÓN? (*)

Tras la derrota de la reforma urbanística legislativa de hace treinta años, los años sesenta y setenta son –en Italia– los de la reforma gradual: leyes parciales que realizan sólo en parte la reforma, sin superar nunca, sin embargo, la disparidad de tratamiento entre propiedades inmobiliarias, rehusada por la Corte Constitucional. Es en esta período, de todas formas, cuando nace y

se difunde la planificación reformista en una significativa minoría de ayuntamientos italianos. En los años ochenta, prevalece, en cambio, la *desregulación urbanística*; las leyes de la reforma parcial son menoscabadas y debilitadas y los planes reformistas son cada vez menos difundidos.

Representativo de la *desregulación urbanística* de los años ochenta, es el caso de Milán. El plano regulador milanés adoptado en 1976, pocos años después resulta

(*) Traducción del italiano: Sagrario del Río Zamudio.

inadecuado para afrontar los nuevos problemas de la transformación urbana en las ciudades italianas: la movilidad metropolitana en su conjunto, la revalidación cualitativa de las áreas industriales abandonadas, los temas de la imagen formal de la ciudad, las cuestiones sobresalientes de la ecología urbana. En vez de medirse abiertamente con la formación de un nuevo plan regulador, en Milán se inaugura entonces la política del *urbanismo contratado*; que consiste en la aprobación de variantes caso por caso en las áreas de los grandes *holdings*: Montedison, Pirelli, Alfa Romeo, legitimadas sólo por proyectos de arquitectura urbana adjudicados a los mejores profesionales italianos.

La elección de las variantes caso por caso unidas a los proyectos de arquitectura urbana, se difunde en toda Italia y se convierte, abiertamente, en una alternativa a los planes; al finalizar los años ochenta entre los grandes ayuntamientos sólo Bolonia en 1986, Arezzo en 1987 y Ancona en 1988 adoptan nuevos planes reguladores, intentando de varios modos reglarse con las problemáticas de la transformación urbana, dando de todos modos una respuesta urbanística a la cuestión de la forma. Se trata de una minoría de casos, porque la gestión política del país, se muestra cada vez más hostil al plan y a las reglas; mientras que los exponentes de la cultura parecen en parte seducidos por la *dérégulation* y en parte incapaces de oponerse con un diseño realista pero alternativo.

En los albores de los años noventa, la sociedad italiana ha sido imprevistamente, perturbada por el ciclón de los procesos de *manos limpias*. Entra en crisis abierta el sistema de los partidos y en particular de los que durante tanto tiempo han gobernado el país, pero también la industria de las construcciones, unida a los fraudes de las adjudicaciones de las obras públicas; sin embargo, mientras que el sistema productivo de la edificación revela sus errores y se pone en marcha un proceso de saneamiento, el régimen inmobiliario elude en buena parte los

juicios de *manos limpias* y confirma las alternativas consumadas por la *dérégulation* en los años ochenta.

Entre los grandes ayuntamientos son todavía pocos los que afrontan con un plan los problemas de la transformación urbana: Siena en 1990, Florencia en 1992, Turín en 1993 y Reggio Emilia en 1994. En especial en estos dos últimos casos se anticipa experimentalmente, el nuevo mecanismo de planificación y actuación que, traducido en ley, podría resolver positivamente las históricas objeciones de la Corte Constitucional. Se considera, de hecho, superada la fase de la expansión urbana, cuando se hubiera esperado realizar la urbanización de los terrenos agrícolas con la expropiación transitoria de las áreas por parte de los ayuntamientos; y hoy se piensa afrontar la fase de la transformación urbana, adoptando reglas generalizadas, que garanticen un tratamiento igualitario para todas las áreas implicadas en la operación. Utilizando, por tanto, la expropiación en una minoría de casos y obteniendo todos los servicios y las zonas verdes necesarias para la ciudad a cambio de la edificación privada.

Al mismo tiempo, sin embargo, parece encaminado hacia una solución positiva al viejo problema de la planificación territorial que, abordada durante años con poco éxito por los distritos discrecionales de los ayuntamientos, ha sido finalmente confiada con una ley ex profeso para las provincias. Las cien provincias italianas son, de hecho, un órgano de representación democrática electiva y a ellas corresponden hoy las virtuales interrelaciones territoriales por planificar. La planificación territorial en la escala provincial se encuentra, por consiguiente, ahora, en la primera fase experimental; pero ya parece ofrecer algunas respuestas positivas y especialmente sugiere una nueva relación de responsabilidad con la planificación del ayuntamiento, la única hasta hoy existente. Incluso en un panorama gris como es el del urbanismo italiano, se filtra por lo tanto, de vez en cuando, un pálido rayo de sol.